

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Peligros, 9 :: Teléfono 12.642 | Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA | Madrid, 21 de noviembre de 1931 | Redactor-jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA | AÑO LXV. - NUMERO 12.758

## Noticias políticas

### REGRESO DEL SEÑOR PEREZ DE AYALA A LONDRES

El Sr. Pérez de Ayala salió para París, donde pasará el domingo, siguiendo en avión a Londres.

### EN INSTRUCCION PUBLICA

El ministro, Sr. Domingo, al recibir a los periodistas, les manifestó lo siguiente:

«Desde las distintas poblaciones de las que se ha hecho al ministerio petición de Institutos locales se reitera la idea de que dichos Institutos sean rápidamente creados.

Es de interés dar una respuesta pública, que sirva de explicación para todo.

El propósito del ministerio no es crear estos Institutos de cualquier manera y en cualquier sitio, sino crearlos para que respondan a un plan orgánico y de eficiencia pedagógica. Conviene crear muchos Institutos; pero tanto como ello conviene crearlos en sitio y en forma que cumplan desde el primer momento su función.

Institutos que respondan únicamente a conveniencias locales, sin un núcleo de población escolar que lo justifique, sin el material moderno necesario, sin una gran biblioteca, serían lo que han sido muchos Institutos hasta hoy, y esto no puede repetirse. El Consejo de Instrucción, a quien se ha confiado la misión de proponer un plan ordenado y articulado de nuevos Institutos, tiene en estudio la propuesta que se le ha hecho por el ministerio, y que resolverá en breve.

Ello quiere decir que donde el interés de la enseñanza aconseje la creación de un Instituto, éste se creará; pero se creará teniendo en cuenta desde el primer momento el personal necesario, material y edificio que posibilite que la labor docente que el Instituto ha de cumplir se cumpla con dignidad y eficiencia.

Teniendo con esta reforma de la segunda enseñanza una responsabilidad en consonancia con la elevación y extensión de la función que se le señala, va a crearse, por decreto que llevaré a uno de los próximos Consejos, un Cuerpo técnico de inspectores de Segunda enseñanza; que realicen una obra de coordinación de funciones, de aproximación de organismos, de mantenimiento de derechos, de sugerencia de iniciativas, de señalamiento de deberes, de discernimiento de facultades y de vigilancia de deberes, que es inexcusable que realice con toda austeridad.

### UNA MULTA DE CINCO MIL PESETAS AL DUQUE DE VALENCIA

Manifiesto el Sr. Casares Quiroga que había aplicado la ley de Defensa de la República a D. José María Narváez, duque de Valencia, imponiéndole una multa de cinco mil pesetas, por haber contestado irrespetuosamente una carta del gobernador de Cáceres, que éste le dirigió, como a otros varios propietarios de aquella provincia, encareciéndoles viesen la forma de dar trabajo a los obreros parados.

## Crónica de Barcelona

### Declaración del dueño del bar de la calle de Urgel

BARCELONA.—En el expreso ha regresado a Madrid el subsecretario de Gobernación, D. Carlos Esplá. Fue despedido por el gobernador y demás autoridades.

Como dijimos, el Sr. Esplá ha representado al ministro de la Gobernación en el entierro del inspector, Sr. Rubio.

Prestó declaración un agente de Policía en el sumario que se instruye con motivo de los sucesos de la calle de Urgel. El denunciante relató los hechos en la forma ya conocida.

También prestó nueva declaración el

dueño del bar. Como se recordará, se llama Juan Murgada, y dijo que cuando cayó el agente Las Heras, también resultó herido el bandido que después fué encontrado muerto y que aquel momento lo aprovechó él para salir del establecimiento con su mujer, que también había resultado herida.

Agregó que al volver al establecimiento, el atracador se hallaba en una esquina de la habitación, y le dijo estas palabras:

—A tí, no. A la Policía es a la que quiero ver.

Murgada se marchó, bajando antes la puerta metálica del establecimiento, momentos que fueron aprovechados por el atracador para parapetarse estratégicamente en el piso de arriba. Murgada continúa detenido, esperándose unos antecedentes y además el resultado de una diligencia.

## De las Responsabilidades

### Prisión atenuada para los generales

La Subcomisión que entiende en el golpe de Estado ha presentado al Pleno el informe médico realizado por acuerdo de dicha Subcomisión cerca de los generales que se encuentran en Prisiones Militares.

Como en dicho informe se dice, al parecer, que el edificio de Prisiones Militares no reúne condiciones para albergar a personas de edad avanzada o quebrantada salud, la Comisión de Responsabilidades ha ordenado que se constituyan los generales señores marqués de Magaz, marqués de Cavalcanti, Jordana, Ruiz del Portal, Muslera y García de los Reyes, en prisión atenuada, es decir, pasando a sus respectivos domicilios.

Según manifestó el Sr. Cordero a los periodistas, se trataba de un deber de humanidad que para nada prejuzga la sentencia que la Cámara dicte en su día con respecto al proceso de dichos generales.

## LOS TEATROS

### COMICO

#### «María, o La hija de un tendero»

Antonio Fernández Lepina ha conseguido anoche en el teatro Cómico un éxito auténtico, con su nueva obra «María, o La hija de un tendero».

Es esta reciente producción de Lepina un primoroso sainete, trazado con perfiles en los que hay aires de observación y por el que desfilan tipos madrileños, encuadrados en las normas de la mejor tradición sainetística.

Todo es humano en este cuadro de costumbres, humano en lo que respecta a los sentimientos y a los instintos, que son universales, y madrileño en lo que atañe a la traza de las figuras y a la gracia del diálogo.

Gustó mucho el sainete y se aplaudió sin que fuera menester perdonar ninguna falta.

En la favorable acogida de «María, o La hija de un tendero» tuvo una participación de extraordinaria importancia Loreto Prado, que incorporó con la perfección de siempre este nuevo personaje. Junto a la gran actriz destacaremos al señor Melgares en primer término, a las señoras Solís, Medero, Melchor e Infesta, y señor Aguirre.

Autor y actores fueron llamados a escena repetidamente.

Mañana, domingo, tres representaciones de la comedia cómica en tres actos, nueva, original del renombrado autor A. Fernández Lepina, «María, o La hija de un tendero», que se representará a las cuatro y seis treinta, de la tarde, y diez treinta, de la noche.

El lunes, a las seis treinta y diez treinta, «María, o La hija de un tendero».

Contaduría, con un día de anticipación, de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

## ALKAZAR

### «Entre todas las mujeres»

La obra estrenada anoche en el Alkazar por el notable periodista y excelente comediógrafo Serrano Anguita obtuvo un éxito muy lisonjero y caluroso.

«Entre todas las mujeres» es, como ha dicho su autor, «una comedia de hogar, sencilla y clara y limpia de impurezas, por la que corre una veta de amargura, que va disimulada por incidentes pintorescos y divertidos. Comedia ejemplar para casados, sin graves conflictos ni parrafadas líricas; pero de la que se desprende una sana enseñanza.»

La obra fué aplaudida en los tres actos singularmente en el primero, que es un acierto admirable de exposición y de ambiente, mereciendo el autor los honores del proscenio al final de las tres jornadas.

Enhorabuena.

## CALDERON

### Beneficio de Emilio Thuillier

Con dos obras de Jacinto Benavente ha querido celebrar la función de su beneficio, que fué al propio tiempo de homenaje al insigne autor, Emilio Thuillier.

El gran comediante interpretó de la manera que él sabe hacerlo los papeles tan diferentes de que se encarga en «El hijo de Polichinela» y de «Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán».

Emilio Thuillier fué objeto de entusiásticos aplausos, que compartió con los artistas de la compañía que intervinieron en la representación de aquellas comedias.

## Explosión en una mina

### Dieciséis muertos y numerosos heridos

LONDRES.—Se produjo en una mina de carbón situada en Ventley, cerca de Duncaster, una violenta explosión.

Inmediatamente fueron organizados varios equipos que se trasladaron al lugar del suceso para prestar auxilio a los mineros que todavía se encontraban en el interior de la mina, entre los cuales extranjeros varios de ellos ya fallecidos y otros que se encontraban heridos.

Mientras se efectuaba la labor de salvamento se produjeron varias emanaciones de gases, las cuales impedían se continuaran los trabajos de salvamento, hasta el punto de que varios obreros que trabajaban en esta labor fueron retirados desvanecidos, habiendo perdido el conocimiento.

A la una y treinta de la mañana, el número de víctimas era de 16 muertos, de los cuales 14 murieron en el acto, y los otros dos a consecuencia de las heridas sufridas, y el número de heridos a esa misma hora era de 27, temeiéndose que haya todavía más en el interior de la mina.

## Ayuntamiento de Madrid

### SECRETARIA

El día 30 del corriente, a la una de la tarde, termina el plazo de admisión de proposiciones del concurso de adquisición de una máquina lavadora de biberones con destino a la Casa Central de la Institución municipal de Puericultura. Precio tipo, 15,000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a una, en el Negociado de Subastas de esta Secretaría, presentándose las proposiciones en la forma que determina el artículo 15 del reglamento de 2 de julio de 1924.

Madrid, 20 de noviembre de 1931.—El Secretario, M. Berdejo.

## NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

## Las Cortes Constituyentes

### SESION NOCTURNA

### El acta acusatoria contra D. Alfonso de Borbón

Se abre la sesión a las once y diez de la noche. Los escaños, casi en su totalidad, ocupados, y en las tribunas el lleno es imponente. La expectación es enorme. En el banco azul, todo el Gobierno. El conde de Romanones ocupa su espacio, junto a don Carlos Blanco. A la hora citada, el señor Besteiro abre la sesión.

En el banco de la Comisión toma asiento la de Responsabilidades, presidida por el señor Cordero, y de la que forma parte el señor Galarza, que actuará de fiscal. El señor BESTEIRO anuncia que va a tratarse del enjuiciamiento de don Alfonso de Borbón y Habsburgo Lorena. Un secretario—dice—leerá el acta de acusación.

El señor VIDARTE sube a la tribuna de secretarios y lee el dictamen que contiene el acta de acusación contra el ex rey de España, documento ya conocido por haberlo publicado la Prensa, y que ha sido redactado por el juez ponente, don Eduardo Ortega Gasset.

La lectura del histórico escrito es escuchada con gran interés por la Cámara. (Asisten a la sesión los vasconavarros y demás diputados derechistas, que, como se sabe, se han colocado al margen del Parlamento en cuanto significan trabajos constitucionales.)

Los señores GUERRA DEL RIO y MENENDEZ (don Teodomiro) hacen constar que no pudieron asistir a la sesión de la Comisión de Responsabilidades en que fué aprobado el dictamen acusatorio; pero piden que consten sus firmas al pie del escrito.

Así se acuerda. El señor BESTEIRO dice que al dictamen que se discute han formulado un voto particular los señores Royo Villanova y Centeno, ordenando su lectura. (Pide la palabra el señor Soriano.)

El señor VIDARTE cumple el mandato del presidente de la Cámara. Terminada la lectura, el señor BESTEIRO dice que en el interés de todos está que este debate se desarrolle con seriedad y altura. Si el señor Soriano no tiene un gran interés puede aplazar su intervención.

Léese una cuestión previa formulada por el señor Pita Romero, en la que se dice que, si se aceptan como consumados los hechos de que se culpa al señor Borbón, entre ellos la anuencia por el golpe de Estado, y si se sancionan como tales se prejuzga la cuestión en cuanto afecta a otros encartados, entre ellos a su defendido, el general Berenguer (don Federico).

El señor CORDERO, por la Comisión, dice que son cuestiones distintas y piezas aparte, no creyendo oportuna la discusión sobre el escrito del señor Pita.

El señor PITA ROMERO robustece su escrito con argumentaciones encaminadas a delimitar perfectamente lo que corresponde al ex rey y a los demás encartados. Pide que consten sus manifestaciones, que juzga esenciales para la buena y ordenada tramitación del asunto.

El señor CORDERO insiste en sus anteriores manifestaciones. El señor PITA dice que le satisfacen las explicaciones de la Comisión, no creyendo que malévola mente se prejuzgue la cuestión.

El señor BESTEIRO, para el encauzamiento de la discusión, dice que el voto particular debe discutirse al final, comenzándose por el dictamen, sobre el cual deben informar el fiscal y la defensa, primero ésta y después la acusación. (Murmullos.)

El señor GALARZA dice que no debe sorprender a nadie que la defensa hable antes, por ser norma parlamentaria, ya que la acusación está distribuida profusamente y todos la conocen.

El señor BESTEIRO: ¿Se acuerda establecer este orden en el debate? Así se aprueba.

El señor BESTEIRO: Puede hablar la defensa. Tiene la palabra don Alvaro de Figueroa. (Expectación.)

### Discurso del conde de Romanones

El conde de ROMANONES: No aspiro con este acto a una gratitud imposible. Vengo a cumplir con un deber y sin consultar con nadie, porque para cumplir con el deber no hace falta consultar con nadie. He sido jefe del Gobierno, presidente de la Cámara, tantas veces ministro, que

no recuerdo cuántas. Mi silencio ahora sería criminal. Estudia el informe diciendo que en el procedimiento se ha quebrantado toda norma. Hasta se le quiere condenar sin oírle.

La señorita CAMPOAMOR: ¡Qué venga! (Rumores.)

El señor FIGUEROA: No puede alegrarse eso, porque todos sabemos que está ausente no por su voluntad. (Risas.)

Se hacen contra don Alfonso muchos cargos, entre ellos el afán del poder absoluto, reservándose mandos militares para contar con él y afianzar su poder. ¡Pues vaya si lo consiguió! El 14 de abril habla más elocuente que nada.

Se le acusa de todos los desastres de Marruecos. Según el dictamen él es el máximo responsable.

Un SOCIALISTA: Y su señoría. (Rumores.)

Niega absolutismo a don Alfonso, diciendo que siempre existía un Gobierno responsable y un Parlamento abierto.

Aquí hay algunos señores que fueron ministros de la Corona. ¡Que digan si alguna vez pusieron su firma al pie de un decreto sin su voluntad y por imposición del ex rey.

Habla de Marruecos y se sorprende de que sólo se culpe a don Alfonso, excluyendo de responsabilidad a los jefes y generales que tuvieron el mando en África.

Se refiere al expediente Picasso, y afirma que el rey le dió el poder al señor Sánchez Guerra, aun sabiendo que éste decía que su programa de Gobierno era el expediente citado.

Continúa su recorrido histórico. Llega la dictadura; yo fui siempre su irreductible enemigo y hasta hice lo que pude por derribarla. No hice más porque no estubo en mis manos. Se dice que don Alfonso estaba complicado en ella, y yo pregunto: Al grito de Primo de Rivera en Barcelona, ¿qué iba a hacer el rey? (Murmullos.)

Para demostrar el desconocimiento de don Alfonso por el golpe de Estado, lee un telegrama de Primo de Rivera al general Muñoz Cobos, rogándole interceda cerca del rey para que aceptara el movimiento iniciado, que contaba con valiosas adhesiones del Ejército y la asistencia de la opinión pública. Los últimos párrafos del telegrama son amenazadores para el rey, pues habla de posibilidades sangrientas si se resistiera el monarca.

Afirma el orador que a la insurrección de Primo de Rivera ayudó toda Cataluña. (La minoría catalana interrumpe, negando enfáticamente la aseveración del conde. Surge la contaprotesta inmediatamente.)

El señor BESTEIRO ruega a los catalanes que oigan al orador con el mismo silencio y respeto que lo hacen los demás sectores de la Cámara.

Cita la gestión que hizo con don Melquíades cuando en 1923 presidían las Cámaras, cerca de don Alfonso, por si tenía solución parlamentaria el error cometido. Entonces nos dimos cuenta de la soledad en que estábamos, porque la opinión se había ido al lado del dictador, confiada en que la excepción tenía un plazo, que después no se cumplió.

Sigue hablando de la dictadura, y con una ingenua sinceridad exclama que a Primo de Rivera no podía despedirse como a otro jefe del Gobierno cualquiera. (Regocijo general.)

Niega que el ex rey fuese enemigo de las elecciones, y dice que si así fuera, no existiría la República, ni estas Cortes, que han llegado por haberse hecho las elecciones más sinceras de España. (Rumores y risas.)

Afirma que no existe en este caso el delito de lesa Patria y mucho menos el de rebelión, que queda desvanecido con el telegrama de Primo de Rivera a Muñoz Cobos que ha leído. ¿No habéis querido condenarlo a muerte, lo habéis hecho a recesión perpetua? ¿Por qué esa rebaja, si hubiera costado el mismo trabajo? (Grandes risas.)

Dice que el ex rey sentirá el ex rey es el destierro de su Patria, por la gran devoción que siente por España. (Risas prolongadas.)

El señor PÉREZ MADRIGAL: ¡Silencio!

Sigue su discurso ROMANONES, afirmando que el Gobierno provisional no suponía las responsabilidades que ahora se señalan, porque, de haberlo sabido, no lo hubieran dejado marchar. (Grandes rumores.)

Afirma que no tienen fundamento las acusaciones de sucios negocios por que si fueran ciertos deberían estar en la cárcel sus cómplices. Termina rogando a la Cámara que no

se deje conducir por la ira ni por la venganza.

(El señor Blanco, su vecino de escano, le felicita. Romanones, para oír mejor, pasa al banco de la Comisión, sentándose entre Galarza y Piñero.)

**Acusación del señor Galarza**

El señor GALARZA GAGO defiende el dictamen de la Comisión. Dice que esta, bebiendo en todas las fuentes, procuró documentarse sobre la psicología y estados espirituales del rey. Ninguna tan clara y veraz como el libro de Romanones «Nota de mi vida», donde ha podido leer que todavía siendo un niño don Alfonso reunió precipitadamente a los ancianos señores del Consejo para reservarse determinados nombramientos y facultades, propios del absolutismo.

Después todo fue ficción en la vida oficial de don Alfonso de Borbón: en el Ejército, en la Política, en las Cortes, en todo en fin.

Aplauda el acto nobilísimo y generoso del conde de Romanones al venir a defender a don Alfonso, y dice que así es posible que entre las clases aristocráticas deje de circular la insidiosa especie de que él fue quien echó al monarca.

Comenta el humorismo del conde de Romanones al aludir a que Borbón no había comparecido ante sus acusadores. Si hubiéramos incurrido en la candidez de citarlo, hubiera sido más fecundo el humorismo de Romanones que el empleado ahora al hablar de las penas impuestas al que fué rey de España.

Dice que es pueril negar los afanes imperialistas de don Alfonso, que han quedado bien evidentes en sus camarillas de generales, en sus proyectos monárquicos y en su colaboración bélica con Fernández Silvestre.

Recuerda las tres crisis promovidas por el asunto de las responsabilidades. El señor García Prieto, presidente del Gobierno en septiembre de 1923, anunció repetidamente al rey que en primer de octubre había el compromiso de abrir las Cortes.

Las Cortes iban a abrirse, y en ellas se tratarían las responsabilidades. Entonces se oye en Barcelona el grito subversivo del dictador, que no fué sino el eco del pronunciado en el Palacio de Miramar.

Trata después de la crisis de la dictadura, diciendo que por expresa voluntad del rey continuó luego la dictadura civil y del resultado que tuvo la visita a Palacio de los señores Alvarez y Figueroa, como presidentes de las Cortes, quienes no tuvieron más contestación que un decreto disolviendo las Comisiones Permanentes de ambas Cámaras. Alude al discurso de Alfonso XIII ante el Papa, en el que dijo que España estaba dispuesta a emprender una cruzada por la religión católica contra el resto de la humanidad.

Sigue comentando otros actos de la monarquía. Al llegar a las elecciones se confiaba en el triunfo monárquico de los medios rurales.

Termina su discurso, y es aplaudido.

**Romanones rectificó**

El conde de ROMANONES rectifica. Alude a su pobre literatura.

El señor PRIETO: Pobre, pero cara. (Risas.)

Continúa su discurso el señor FIGUEROA TORRES, diciendo que los republicanos debían bendecir las elecciones municipales. (Risas.)

El señor OSSORIO Y GALLARDO, contestando a una alocución del conde, dice que durante su breve etapa de ministro, el rey no faltó un momento a sus deberes constitucionales.

Termina anunciando que votará en contra del dictamen, porque tiene varios vicios jurídicos.

El señor GONZALEZ LOPEZ expone su criterio en energicos tonos y dice que en el caso del ex rey no hay delitos concretos, sino una larga vida delincuente.

El señor OSSORIO Y GALLARDO rectifica.

**Proposición del señor Rico**

Firmada por don Pedro Rico y otros varios diputados se presenta a la Mesa una proposición para que se declare al ex rey fuera de la ley, por la violación constante de la Constitución.

Se propone que sea degradado, se revoquen sus bienes al Estado y se prevenga a todos los ciudadanos la obligación de detenerlo si le vieran en territorio español.

En votación ordinaria se rechaza el voto particular del señor Royo Villanova.

**Formidable escándalo**

El señor GIL ROBLES intenta pronunciar un discurso en contra del dictamen y trata de hallar la irresponsabilidad del ex monarca en los delitos que se le acusan.

Las primeras palabras del diputado agrario son interrumpidas violentamente desde los escaños socialistas y radicales socialistas, de tal manera, que las palabras de réplica del señor Gil Robles no llegan a la tribuna. Solamente se perciben algunas frases sueltas, en las que se remonta hasta el origen divino para demostrar la irresponsabilidad real.

Continúa el escándalo, y las violentísimas discusiones; las frases gruesas, en las que no se queda corto el diputado por Salamanca.

El presidente de la Cámara se ve y se desvía para mantener el orden, y entre

los campanilleros de la presidencia se oye decir: ¡Todo eso en Palencia!

Cuando al fin cesa el escándalo, sin que el señor Gil Robles consiga su propósito, el señor RICO se levanta a defender su proposición.

**Discurso del señor Alcalá Zamora**

En medio de una gran expectación el señor Alcalá Zamora se levanta a hablar. Muchos diputados insinúan al ex presidente del Consejo que no debía hacer uso de la palabra.

El señor Alcalá Zamora pronuncia uno de los discursos más importantes de su vida política.

Dice que las responsabilidades del ex rey ya fueron juzgadas por el más alto tribunal; el pueblo. Alude a las entrevistas que tuvo con el conde de Romanones el día de la proclamación de la República, y dice que él impuso como condición la salida de don Alfonso de España, sin que hubiera derramamiento de sangre, porque así lo quería y lo manifestaba el entusiasmo popular.

La hora de la puesta del sol significaba un símbolo: moría un régimen y nacía otro.

El conde de Romanones pedía un responsable: aquí estoy yo, que ni me oculto, ni temo lo que pudiera sobrevenir.

Las responsabilidades ya están juzgadas. Por encima de los formalismos rituales está la sanción de la soberanía popular.

En sus ataques al conde de Romanones, el señor Alcalá Zamora manifiesta como se pactó entre el Gobierno monárquico y el Gobierno republicano la fórmula para que el ex rey saliera de España.

Ataca duramente a don Alfonso de Borbón y termina diciendo que el movimiento revolucionario que trajo la República fué modelo de comprensión ciudadana y admiración del mundo, que tenía puesta su atención en los acontecimientos que se desarrollaban en España.

Al terminar su discurso el señor Alcalá Zamora, todos los diputados, tribunas de público y Prensa, prorrumpan en entusiásticas ovaciones.

Al final, el presidente del Consejo, señor Azana, resume los discursos, haciendo resaltar la extraordinaria importancia del discurso pronunciado por el señor Alcalá Zamora, fiel interprete del sentimiento republicano del país.

Dice que la responsabilidad del ex rey ha quedado completamente decidida y sancionada por el pueblo. El señor Azana se extiende en consideraciones jurídicas de la carta acusatoria contra el ex rey y hace esgrimos cautos del espíritu y alteza de miras con que se ha producido la Cámara en este fundamental problema.

El presidente del Congreso, señor Besteiro, una vez que hubo terminado su discurso el señor Azana, preguntó a los diputados si se aprobaba el dictamen condenando al ex rey de España don Alfonso de Borbón Habsburgo y Lorena.

Los diputados agrarios abandonan el salón y las minorías restantes aprueban el dictamen por aclamación, prorrumpiendo en vítores a la República y a la libertad.

**La sentencia de las Cortes Constituyentes**

«Las Cortes Constituyentes declaran culpable de alta traición, como fórmula jurídica que resume todos los delitos del acta acusatoria, al que fué rey de España, quien, ejercitando los poderes de su magistratura contra la Constitución del Estado, ha cometido la más criminal violación del orden jurídico de su país; y en su consecuencia, el Tribunal soberano de la nación declara solemnemente fuera de la ley a don Alfonso de Borbón Habsburgo y Lorena. Privado de la paz jurídica, cualquier ciudadano español podrá aprehender su persona si penetrase en el territorio nacional.

Don Alfonso de Borbón será degradado de todas las dignidades, derechos y títulos, que no podrá ostentar legalmente, ni dentro ni fuera de España, de los cuales el pueblo español, por boca de sus representantes elegidos para votar las nuevas normas del Estado, le declaran decaído, sin que pueda reivindicarse jamás, ni para él ni para sus sucesores.

De todos los bienes, derechos y acciones de su propiedad que se encuentren en el territorio nacional, se incautará en su beneficio el Estado, que dispondrá del uso más conveniente que deba dársele.

Esta sentencia que aprueban las Cortes soberanas Constituyentes, después de sancionada por el Gobierno provisional de la República será impresa y fijada en todos los Ayuntamientos de España y comunicada a los representantes diplomáticos de todos los países, así como a la Sociedad de las Naciones.»

Publicó la «Gaceta» una orden circular del ministro de la Guerra por la que se modifican las condecoraciones «Mérito Militar», «Cruz Laureada de San Fernando», «Orden de San Hermenegildo» y «Medalla Aérea», en el sentido de substituir las coronas reales por coronas murales, y las banderas rojas de las cintas por banderas moradas.

En la Cruz laureada de San Fernando se substituye la leyenda «El Rey y la Patria» por «La Patria a sus héroes». En la Cruz de la Orden de San Hermenegildo se suprimen las letras «F-VII».

**NO SE DEVUELVÉN LOS ORICINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS**

**HIPISMO**

**Después del triunfo de «Atlántida»**

Poco interés deportivo el de este nuevo Gran Premio Albano, que por su metraje ha espantado a muchos caballos, ante la segura presencia de la famosa torda, para la que dispensan 10 ó 12 kilos a caballos de clase y de edad sobre los 3.000 metros, no estaría difícil.

A la hora de la lucha tan sólo tres caballos se han decidido a disputarla una victoria, o mejor dicho, a disputarse unas colocaciones, ya que lo primero tan sólo era posible si la fatalidad hubiera puesto su mano en el camino de esos 3.000 metros que, sin inquietudes, cubrió el domingo la torda, demostrando, sino su mejor forma, por lo menos su neta superioridad como la mejor, con muchos kilos, de las «stayer» que han pisado las pistas españolas.

Nada podía hacer «Sorrento», pese a su favorable peso. Se limitaron con él a medir su paso para alcanzar un segundo puesto, que realmente, le pertenecía.

Detrás «Proteme», en condiciones netamente ventajosas—terreno y peso—, adelantaba a «Eipo», que no va con la pista encajada.

La carencia de grandes caballos que puedan, por ahora, compartir con la buena hija de «Armbert de Savon», resta interés a estas pruebas, en que de nada sirven esos recargos acumulados tan necesarios y compensadores, cuando no existe una diferencia de clase tan abrumadora.

En esa reunión hemos visto un impresionante y bonito triunfo de «Amadeo» y la promesa de un buen caballo: «Sillies».

La primera, en su distancia favorita, se ha impuesto con soltura, pese a no partir bien; pero dominando netamente. En segundo, con una monta que en esta clase de carreras baja mucho, ha corrido de nuevo con estado de buen caballo. Aun esperamos verlo triunfar en esta corta temporada.

Agoniza este simpático «meeting» de Otoño—el domingo se clausurará el hipódromo hasta la temporada de primavera—, y de su éxito y del camino con que ha acogido estas reuniones el aficionado entusiasta de siempre, que son los más constantes pruebas la Sociedad de Fomento.

Nosotros confiamos en que esta corta temporada volverá de nuevo a ser una cosa clásica, ya que es el alicante que hace circular el sueno típico de estos meses invernales, y el mejor estímulo para todos.

Una vez más, felicitamos a la Sociedad de Fomento, por el acierto en la composición del programa.

¡Que lastima, que en general, no podamos hacer lo mismo con el «handicap», ni el juez de salida, factores ambos, tan importantes, en la vida del «turfo»!

**DERBY**

Mañana, domingo, 22 de noviembre, se correrán las carreras correspondientes al último día de la temporada de Otoño, con el siguiente programa:

Premio La Rocosa (militar, vallas, «handicap», 2.250 pesetas; 3.200 metros. Cinco inscritos.

Premio Toribio, 4.000 pesetas; 1.000 metros. Cinco inscritos.

Premio Sweet Hope, 4.000 pesetas; 1.100 metros. 11 inscritos.

«Handicap» Final, 5.000 pesetas; 2.500 metros. 17 inscritos.

Premio Go and Win, 4.000 pesetas; 1.800 metros. Siete inscritos.

**Notas Militares**

**MODIFICACION DE CONDECORACIONES**

Publicó la «Gaceta» una orden circular del ministro de la Guerra por la que se modifican las condecoraciones «Mérito Militar», «Cruz Laureada de San Fernando», «Orden de San Hermenegildo» y «Medalla Aérea», en el sentido de substituir las coronas reales por coronas murales, y las banderas rojas de las cintas por banderas moradas.

En la Cruz laureada de San Fernando se substituye la leyenda «El Rey y la Patria» por «La Patria a sus héroes». En la Cruz de la Orden de San Hermenegildo se suprimen las letras «F-VII».

En la Medalla Aérea se cambia la leyenda «Reinando Alfonso XIII» por «Aeronáutica Española».

En la orden circular se dice también que los poseedores de cruces de María Cristina, Cruz roja pensionada y Medalla bicolor, no podrán continuar ostentándolas por estar hoy suprimidas dichas condecoraciones.

Queda prohibido el uso por los generales, jefes, oficiales y clases de tropa de aquellas medallas y cruces cuya concesión depende de la Presidencia o de otros departamentos ministeriales, interin no se disponga, por ellos, las modificaciones a introducir en las mismas.

**BANDERA REGALADA POR EL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado regalar el estandarte reglamentario al regimiento de carros de combate de esta guarnición.

El ministro de la Guerra ha dictado una orden para que el obsequio pueda ser aceptado por el Cuerpo y para que se den las gracias al Cabildo por la atención.

**Un ruego de la Casa de los Gatos**

Nunca pensó esta Agrupación que llegara a convertirse en realidad lo que días pasados dijo en una autocrítica el ilustre madrileño, gloria de las letras españolas, D. Jacinto Benavente. El periódico «A B C», en su número correspondiente al día 19 del actual, publica un artículo firmado por el insigne autor de «Señora Ama», en el que ratifica su propósito de no volver a escribir para el teatro.

Ajenos por completo a toda idea política, libres de bajas pasiones que enturbien nuestra conciencia, e inspirados por nuestra veneración a cuantos supieron encumbrar el nombre de España más allá de nuestras fronteras, creamos un deber solicitar de nuestros compatriotas su adhesión al ruego que hemos de elevar al maestro Benavente para que no termine una labor de la que aún se esperan grandes obras.

Los que residen en Madrid y se hallen conformes con nuestra idea, podrán estampar su firma en los pliegos expuestos en el domicilio social, calle de la Bola, número 2, principal. Los de provincias, extranjero y América, enviarán sus adhesiones por correo a la dirección indicada, agradeciéndoles lo hagan antes del 25 de diciembre.—La Junta Directiva.

**El conflicto chino-japonés**

**La reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones**

PARIS.—A la sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones no asistieron los delegados de China y Japón. Tampoco asistió el Sr. Lerroux, que fué sustituido por el Sr. Madariaga.

La reunión ha dejado impresiones más optimistas y se ha concretado más la idea de enviar a Manchuria una Comisión investigadora, hecho que constituye un evidente progreso de los trabajos del Consejo, pues la representación japonesa se había negado, hasta ahora, a aceptar esa sugerencia o la había aceptado en principio, de una forma que equivalía a una negativa.

**Los Estados Unidos aceptarán formar parte de la Comisión**

WASHINGTON.—Las noticias recibidas de París anunciando la decisión adoptada por la Sociedad de Naciones de enviar una Comisión investigadora a Manchuria se interpreta aquí como el preludio de la conclusión de un armisticio entre China y Japón.

Se cree saber que los Estados Unidos aceptarán formar parte de esta comisión investigadora si se les invita a ello.

**Bombardío aéreo**

TOKIO.—Se sabe que aeroplanos japoneses han bombardeado las tropas del general Ma Chan Shan en Aihun, al norte de Karbin.

Los japoneses han dispersado a unos mil chinos en las cercanías de Chan Chan.

**Nuevo comandante general de las fuerzas chinas**

NANKIN.—Según informaciones oficiales, el general Ma Chan Shan ha sido nombrado comandante general de todas

las fuerzas chinas en la región de Manchuria.

**Tres mil bajas a los chinos**

LONDRES.—Comunican de Mukden a la Agencia Reuters:

«Varias escuadrillas de aviación japonesas han bombardeado y aniquilado a tres mil soldados del ejército del general Ma Chan Shan, que efectuaban movimientos para concentrarse en Hailung.»

**Sangrientos choques entre paisanos chinos y policías**

WASHINGTON.—El cónsul de Estados Unidos en Tsientsin informa que paisanos chinos tuvieron choques sangrientos con la Policía en los alrededores de la Escuela Nankai; pero la concesión japonesa no fué invadida por los chinos.

En un barrio de Tsientsin ha sido declarada la ley marcial.

**Las elecciones presidenciales argentinas**

BUENOS AIRES.—Según los últimos datos de las elecciones presidenciales, el general Justo ha obtenido 249.666 votos, y De la Torre, 173.845.

Los tres candidatos que han obtenido hasta ahora una mayor votación para la vicepresidencia son el Sr. Roca, demócrata; el señor Hatienzo, presentado por los radicales antipersonalistas, y el señor Peppeto. Los dos primeros siguen la política expuesta en su programa electoral por el general Justo, y el último pertenece, por el contrario, al partido del señor De la Torre.

De todos los candidatos a la vicepresidencia, es el señor Roca el que hasta ahora ha reunido mayor número de votos.

**La Biblioteca Nacional**

**TARJETA DE LECTOR**

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con doscientas revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar, por sí mismos, estos libros, sin necesidad de solicitarlos, previamente, por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; pero solamente a las personas que además de justificar su carácter de estudiantes o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria:

El nuevo régimen del Salón no tendrá las limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión.

La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

**Gacetas de los Teatros**

**VICTORIA**

Todas las tardes, «La musa gitana». Todas las noches, «Flores de lujo».

**FIGARO**

Tarde y noche, a 3,50 butaca, que es el precio corriente de este nuevo y magnífico teatro, se representa la comedia nueva de Serrano Anguita, «Juan de las Viñas». Intérpretes, Eugenia Zuffoli y Juan Bonafé.

**PAVON**

Éxito completo delirante, grandioso, de apoteosis. «Las Leandras». Todas las noches. Tarde, «Por si las moscas». Triunfo inenarrable de Celia Gómez y toda la gran compañía.

**CERVANTES**

Todas las noches, «El huevo de Colón», el mayor éxito, de risa del año.

**Anunciando**

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta **NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA**, por más que la mayoría crea en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado y una gran rotatividad lo ha sancionado.

# ANORMALIDADES PUBLICAS

## Los obreros parados

Un nutrido grupo de obreros se dirigió a la Universidad en actitud poco tranquilizadora, estacionándose ante tal Centro docente.

Enterada la Comisaría del distrito, envió al lugar del alboroto unas parejas de guardias de Seguridad, al mando de un oficial. Las fuerzas invitaron a los obreros a disolverse, y éstos acataron la orden, sin registrarse incidentes ni detenciones.

## Tres obreros tiroteados en la calle de Santa Engracia

Cuando marchaban por la calle de Santa Engracia los hermanos Antonio, Manuel y Enrique Rodríguez Oña, de profesión escultores decoradores, domiciliados en la calle de Eguilaz, 5, fueron agredidos por un numeroso grupo de huelguistas del mismo oficio. Uno de los desconocidos, con una pistola automática, hizo dos disparos a quemarropa contra los tres hermanos, sin que, por fortuna, hicieran blanco.

Los agresores, que pertenecen al grupo de Acción Sindical, se dieron a la fuga.

En la Casa de Socorro de Chamberí recibieron asistencia los agredidos de lesiones de pronóstico leve.

La Policía, por detalles que dieron los hermanos Rodríguez, logró detener en la Huerta del Obispo a los hermanos Santiago y Aurelio Lobo, que parece fueron los que hicieron los disparos. También detuvo a otro huelguista llamado Pedro Escrivano.

## Un alcalde encarcelado

CUENCA.—En Pajaroncillo, al alcalde don José Gómez Cano obligó a los vecinos, capitaneando un grupo de ellos, a invadir un monte propiedad del señor Romero Girón, donde talaron los pinos después de decirles que aquello era de la propiedad de los vecinos. El Gobierno mandó a la Guardia civil, que detuvo al alcalde y lo encarceló en la prisión provincial. Manifestó a los periodistas que no consentirá atropellos iníquos.

## Agresión a la Guardia civil

GRANADA.—Poco después de las diez de la noche comenzaron a circular rumores de que en el pueblo cercano de Garbajosa Grande, a diez kilómetros de la capital, habían ocurrido graves sucesos.

Los periodistas se pusieron al habla con el teniente coronel, jefe de la Guardia civil, que confirmó los rumores y se trasladaron a dicho pueblo, y al llegar al mismo observaron que estaba rodeado por fuerzas de la Benemérita, que, además, ocupaban los lugares estratégicos.

A las once de la noche llegó el gobernador civil, y el jefe de la línea le expuso los hechos en la siguiente forma:

A las nueve y media de la mañana se recibió un aviso del propietario D. Mariano Pertinax, requiriendo auxilio por que se le habían presentado tres obreros en su domicilio pidiéndole el pago de unos jornales. Como él no los había autorizado a trabajar en su casa, se negó a pagar, y entonces los obreros le apedrearon su domicilio.

Llegada la Guardia civil, fué acogida su presencia por otros obreros, que acudieron en ayuda de los anteriores, con pedradas y palos. Una piedra alcanzó al

sargento que mandaba la sección, entablándose un tiroteo, durante el cual los obreros se retiraron a la Casa del Pueblo, y desde allí continuaron los disparos, resultando cuatro heridos, que han sido trasladados a Granada y asistidos en el hospital de San Juan de Dios.

Son éstos Gabriel Reina Pertinax, industrial, de veintisiete años, herido de arma de fuego en el pie izquierdo; Francisco Peregrina Colás, herido de un balazo, que le atraviesa el recto, grave; Plácido García Rodríguez, grave, y Francisco Peregrina Alcoba. Este herido fué asistido en el pueblo e igualmente trasladado a Granada.

De madrugada renació la tranquilidad, practicándose numerosas detenciones y registros.

## Disparos al aire

SEVILLA.—A las ocho de la noche próximamente, y en el puente de Santelmo, dos muchachos hicieron varios disparos al aire, que alarmaron a los transeúntes. Un soldado salió en persecución de los pistoleros, que marcharon por la Casa de la Moneda, hasta desaparecer, mientras seguían haciendo disparos al aire.

## Dos individuos tiroteados en Sevilla

SEVILLA.—Al pasar junto a un camión que estaba detenido en la plaza de San Pedro, Manuel Carbonell Rodríguez, de cuarenta y un años de edad, fué objeto de varios disparos, uno de los cuales le alcanzó, hiriéndole en el pie derecho.

Una de las balas atravesó el pantalón de otro sujeto que acompañaba al herido. El suceso produjo enorme alarma y la confusión consiguiente, viéndose huir a un individuo por la calle de los Alcázares.

En las inmediaciones del lugar del suceso fueron detenidos Manuel López Lozano y Manuel Viejo Vidal, sobre los que recae sospechas de que pudieran tener participación en el atentado.

## Grupos de mujeres se oponen a los desahucios

ALMERIA.—En el pueblo de Escóllar se elevó el presupuesto en 15.000 pesetas, y por esta causa se aumentaron en gran proporción las cuotas al vecindario.

Una comisión vino a la capital para rogar al gobernador que suspendiera el plazo de cobranza. El gobernador atendió el ruego, pero la orden llegó retrasada.

Un agente municipal, acompañado de un cabo y tres guardias civiles, procedió a efectuar embargos, y esto originó una protesta muy violenta de las mujeres del pueblo. Se hicieron varias descargas al aire, y los grupos se disolvieron.

El vecino José Tamayo Gómez denunció al alcalde, del cual dijo que se había disparado un tiro.

## El conflicto de Altos Hornos tiende a empeorar

BILBAO.—El conflicto de Altos Hornos tiende a empeorar. La mañana se ha deslizado completamente tranquila tanto en Batacaldo como en Sestao; pero, esto no obstante, el número de obreros que ha entrado al trabajo ha sido muy inferior al de ayer.

En la factoría de La Vizcaya solamente entraron 18 obreros de los 2.800 que

trabajan habitualmente. En la factoría de La Iberia, 30, y en la de Baracaldo, escasamente un centenar.

Sin embargo, no ha habido, como hemos dicho, coacciones que lamentar.

La jornada ha sido completamente tranquila.

## Se intensifica el paro de los obreros del puerto de Cijón

LEJON.—El conflicto de los obreros del puerto se ha intensificado, y se ha extendido a los obreros del cargadero número 1 de la Compañía de Langreo, que se negaron a cargar carbón en el vapor «Ciano», por haber utilizado éste personal no asociado.

Por solidaridad con estos obreros secundaron la huelga los de los restantes cargaderos de Langreo, por lo cual el paro fué completo en las operaciones de carga. Las de estiba fueron realizadas por el personal de plantilla libre de la Patronal, que se componía de 30 hombres.

# Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, Buena gente.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, María, o La hija de un tendero.

COMEDIA.—A las 6,15 y 10,30, Mi padre.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Vivir de ilusiones.

CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, La melodía del jazz-band.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, gran éxito, los espectáculos de raza aragonesa, cantos, bailes, rondalla, teatro, etcétera.

JARZUELA.—A las 6,30, Don Juan José Tenorio. A las 10,30, Cuando los hijos de Adán no son los hijos de Evarista.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, El drama de Adán.

VICTORIA.—A las 6,45, Flores de Luján. A las 10,45, La música gitana.

ALCAZAR.—A las 6,30 y 10,30, Entre todas las mujeres.

FUENCARRAL.—A las 6,30, El genio alegre. A las 10,30, Hamlet.

ROMEA.—A las 6,30 y 10,30, Las pavas.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, El conejo de Indias.

PAVON.—A las 6,30, Las castigadoras. A las 10,30, Las leandras.

BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, A. M. D. G. (La vida en un colegio de jesuitas).

MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30, Una aventura diplomática.

CERVANTES.—A las 6,30 y 10,30, El huevo de Colón.

FIGARO.—A las 6,30 y 10,30, Juan de las Viñas.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, grandiosa matiné infantil. Ultima de la temporada. Regalos a los niños. A las 10,30, gran función de circo. Exito de todo el programa. Ultimos días.

«Sindicato de Publicidad». Barbieri, 8. Teléfono núm. 15858 MADRID

# LOTERIA NACIONAL

Lista de los números premiados tomados al oído en el sorteo celebrado el día 21 de noviembre de 1931 PREMIOS MAYORES

Núms.	Ptas.	Poblaciones
39075	150000	León.
31457	80000	Vitoria.
556	60000	Huelva.
7502	20000	Madrid.
2978	3000	Palma.
4047	3000	Valladolid.
6476	3000	Madrid.
18018	3000	Madrid.
19197	3000	San Sebastián.
27689	3000	Madrid.
28747	3000	Barcelona.
29249	3000	Madrid.
32541	3000	Barcelona.
35084	3000	Barcelona.
37240	3000	Barcelona.
59783	3000	Madrid.

## PREMIADOS CON 500 PESETAS

DECENA		
27	96	59
CENTENA		
584	890	617
626	916	145
940	263	622
173	438	192
529	229	921
232	990	744
MIL		
555	946	431
349	908	325
629	825	851
644	275	746
672	488	845
668	530	169
693	816	
DOS MIL		
039	671	397
915	130	523
535	341	289
749	482	021
547	332	167
309	771	440
TRES MIL		
211	409	454
218	848	152
902	882	294
281		
CUATRO MIL		
296	309	591
614	077	666
645	731	143
662	647	659
306	721	854
485		
CINCO MIL		
605	190	466
705	342	936
610	782	169
627	346	604
588	688	584
181	198	758
742	966	202
954	796	
SEIS MIL		
915	284	031
627	041	431
414	437	194
146	535	940
881	564	986
076	672	519
007		
SIETE MIL		
776	704	645
923	965	584
958	326	189
037	638	426
601	707	943
865	774	
OCHO MIL		
464	131	540
685	536	277
060	996	962
806	868	737
702	222	201
912	857	128
037	774	564
NUEVE MIL		
566	238	218
497	724	510
268	316	600
051	090	341
697	720	200
565		
DIEZ MIL		
672	429	871
340	840	325
911	209	213
563	165	423
398	172	913
459	377	
ONCE MIL		
649	686	788
031	422	754
720	633	476
175	481	710
789	047	949
007	508	073
174	142	619
510	200	
DOCE MIL		
804	068	002
655	122	709
660	459	141
451	682	793
690	688	127
245		
TRECE MIL		
190	084	628
855	806	090
549	407	433
245	703	419
221	601	640
374	049	
CATORCE MIL		
846	694	446
502	096	730
662	194	609
297	636	368
579	715	996
249	603	050
797	782	006
529		
QUINCE MIL		
793	798	159
438	456	670
627	909	310
165	909	991
409	882	314
868	220	226
063	640	517
739		
DIECISEIS MIL		
557	716	979
627	687	629
455	385	488
974	656	232
444	178	874
036	130	847
871	862	133
711	616	
DIECISIETE MIL		
958	631	919
399	895	972
137	909	854

850	954	501	773	899	882	700	449	430
031	070							
DIECIOCHO MIL								
769	942	498	482	718	271	270	980	776
266	549	272	370	260	866	104	487	476
128	181	879	810	705	572	964	288	
DIECINUEVE MIL								
182	621	066	038	562	573	048	337	213
306	624	645	229	522	431	340	584	732
379	537	923	284	176	451			
VEINTE MIL								
749	615	313	751	309	436	571	523	775
833	705	104	222	863	192	921	578	
VEINTIUN MIL								
381	077	131	621	743	821	756	156	876
837	315	267	075	954	367	926	516	656
VEINTIDOS MIL								
131	013	115	449	652	579	269	584	559
255	131	013	378	703	141	345	431	545
661								
VEINTITRES MIL								
002	205	872	511	234	536	050	967	224
726	037	952	374	792	701	296		
VEINTICUATRO MIL								
533	478	917	919	779	178	527	572	275
995	755	815	380	192	058	541		
VEINTICINCO MIL								
297	481	491	338	785	486	572	978	906
656	950	584	632	036	935	613	709	115
523	303							
VEINTISEIS MIL								
742	208	916	530	090	765	431	430	915
842	020	412	350	366	735			
VEINTISIETE MIL								
206	237	827	931	256	146	530	824	606
507	013	200	987	405	591	225	470	498
702								
VEINTIOCHO MIL								
395	757	798	164	443	041	189	305	508
588	265	037	081	315	669	808	955	176
VEINTINUEVE MIL								
091	749	065	831	877	650	861	277	753
736	307	395	995	355	334	168	743	505
432	947	697	257	121	955	970	569	428
TREINTA MIL								
546	799	313	729	749	061	683	113	991
437	857	232	928	512	691	680	065	213
921	207	841	894	291	998	827		
TREINTA Y UN MIL								
232	781	394	111	521	674	621	487	552
126	917	389	568	240	950	256	708	324
984	267	922	051	847	143	822	437	655
132	884	587						
TREINTA Y DOS MIL								
858	599	078	621	628	256	280	686	642
491	455	785	602	308	188	260	405	715
059	892	512	372	702	659	694	096	450
257	014							
TREINTA Y TRES MIL								
701	491	092	642	790	683	455	513	947
393	563	438	621	722	967	107		
TREINTA Y								

# Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

## Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de diciembre.

## Línea del Mediterráneo a Nueva-York Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de noviembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York, Habana y Santiago de Cuba (fao.)

Próxima salida el 7 de diciembre.

## Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de diciembre.

## Línea del Mediterráneo Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de noviembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de diciembre.

## Carreteras para turistas

- Madrid-Escorial, 49 kilómetros.
- Madrid-Toledo, 69 kilómetros.
- Madrid-Badajoz (por Trujillo), 819 kilómetros.
- Madrid-Málaga (por Granada), 564 kilómetros.
- Madrid-Granada (por Jaén), 426 kilómetros.
- Madrid-Sevilla (por Mérida), 540 kilómetros.
- Madrid-Sevilla (por Córdoba), 540 kilómetros.
- Madrid-Cartagena (por Ocaña), 438 kilómetros.
- Madrid-Alicante (por Albacete), 417 kilómetros.
- Madrid-Valencia (por Tarancón), 350 kilómetros.

- Madrid-Barcelona (por Alcañiz), 629 kilómetros.
- Madrid-Barcelona (por Zaragoza), 625 kilómetros.
- Madrid-Coruña (por Lugo), 609 kilómetros.
- Madrid-Vigo (por Salamanca), 740 kilómetros.
- Madrid-Vigo (por Astorga), 661 kilómetros.
- Madrid-Gijón (por Valladolid), 476 kilómetros.
- Madrid-Santander (por Valladolid), 442 kilómetros.
- Madrid-Santander (por Aranda), 393 kilómetros.
- Madrid-Bilbao (por Aranda), 393 kilómetros.
- Madrid-Irún (por Soria), 496 kilómetros.
- Madrid-Irún (por Valladolid), 558 kilómetros.

## ASOR

Procelados, número 88.-MADRID

IMPRESIÓN: LITOGRAFÍA: RELIEVES: OBJETOS DE ESCRITORIO: LIBROS HOJAS MOVIBLES: ENCUADERNACIÓN: ARTICULOS DE DIBUJO: CAJAS PARA DOCUMENTOS: CARRERAS: CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

**PRECIOS BARATISIMOS**

## Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.-Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELERA

Testamentaria, Abintestatos, Compra y venta de fincas, Informaciones posesorias y de dominio, Altas y bajas en la contribución, Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales, Asuntos en general.

## JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

## COMPRA Y VENTA

- DB -

Alhajas - Ropas - Efectos - Muebles - Máquinas de escribir - Escopetas - Pianolas - Alfombras - Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

# Oria y Galíndez

## COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. - RELOJES. - MAQUINAS DE ESCRIBIR. - FOTOGRAFICAS. - PIANOS. - PIANOLAS. - GRAMOFONOS. - BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

DISPONIBLE

## ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24  
Teléfono 10.365

### ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

## DIARIO

DE LA  
**MARINA**

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES

En la 1.ª columna: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plana

UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicaciones, precios convencionales.

DISPONIBLE

## CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficiente asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las salas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

### LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo  
del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la infancia, de 4 a 6

Dr. Enrique Jaso  
Médico de la Inocua

Cirugía general, 11 a 1

Dr. Andrés Arrojo  
del Hospital Clínico de San Carlos

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7

Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles  
Médico de la Beneficencia Municipal de Valencia

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreo, de 7 a 9

Dr. Miguel Salinas  
del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA:

# ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.  
**EIBAR**  
ESPAÑA

Visite Ud. esta fabrica

SOLICITE EL CATALOGO GENERAL GRATUITO